



Libertad y Orden

**FONDO NACIONAL DE VIVIENDA
FONVIVIENDA**

**RESOLUCION NÚMERO
(59)**

6 de febrero de 2009

Por la cual se revoca la Resolución 631 del 31 de Diciembre de 2008 y se asignan seis (6) Subsidios Familiares de Vivienda Urbana, correspondientes a recursos de la Bolsa Especial para población en situación de desplazamiento.

La Directora Ejecutiva del Fondo Nacional de Vivienda, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 3 del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003, el artículo 73 del C.C.A. y

CONSIDERANDO:

Que con fundamento en lo dispuesto por el numeral 9 del artículo 3º del Decreto 555 de 2003, el Fondo Nacional de Vivienda, expidió la Resolución No. 631 del 31 de diciembre de 2008, mediante la cual se asignaron Subsidios Familiares de Vivienda urbana de la Bolsa Especial de Población en Situación de Desplazamiento.

Que mediante Resolución Número 631 del 31 de Diciembre de 2008, se asignaron seis (6) subsidios familiares de vivienda a los siguientes hogares beneficiarios:

No.	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD DE POSTULACION	VALOR SUBSIDIO
1	71606621	José Jairo Santamaría	Adquisición de vivienda nueva o usada (urbana)	\$ 10.842.500
2	37917663	Omaira Sánchez	Adquisición de vivienda nueva o usada (urbana)	\$ 10.842.500
3	65760831	Diana Santos Cárdenas	Adquisición de vivienda nueva o usada (urbana)	\$ 10.842.500
4	28814767	María Leticia Hernández	Adquisición de vivienda nueva o usada (urbana)	\$ 10.842.500
5	29323843	Mirella Ceballos	Adquisición de vivienda nueva o usada (urbana)	\$ 10.842.500
6	12551488	Adalberto de Jesús Calle	Adquisición de vivienda nueva o usada (urbana)	\$ 10.842.500
TOTAL				\$ 65.055.000

Que el valor de estos seis (6) Subsidios Familiares de Vivienda urbana, asciende a la suma de sesenta y cinco millones cincuenta y cinco mil pesos M/cte (**\$65.055.000**).

Que para amparar los recursos objeto de la Resolución 631 del 31 de Diciembre de 2008, el Coordinador del Grupo de Finanzas y Presupuesto del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal número 109 del 29 de Diciembre de 2008 por un valor de sesenta y cinco millones cincuenta y cinco mil pesos

Por la cual se revoca la Resolución 631 del 31 de Diciembre de 2008 y se asignan seis (6) Subsidios Familiares de Vivienda Urbana, correspondientes a recursos de la Bolsa Especial para población en situación de desplazamiento

M/cte (\$65.055.000), el cual perdió vigencia presupuestal el 31 de diciembre de 2008, sin que hasta esa fecha se hubiera expedido el correspondiente registro presupuestal.

Que por medio de la Resolución No 869 de 2008, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, realizó la distribución de recursos de que trata el capítulo único del Título II del Decreto 975 de 2004, fundada en la exposición de motivos que consta en los respectivos actos administrativos.

Que para amparar los recursos objeto de la presente Resolución, el Coordinador del Grupo de Finanzas y Presupuesto del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal número 26 de fecha del 2 de febrero de 2009, por un valor de sesenta y cinco millones cincuenta y cinco mil pesos M/cte (\$65.055.000).

Que el artículo 69º del Código Contencioso Administrativo establece que **“los actos administrativos deberán ser revocados por los mismos funcionarios que los hayan expedido, por sus inmediatos superiores, de oficio o a solicitud de parte en cualquier de los siguientes casos(...):**

3. Cuando con ellos se cause agravio injustificado a una persona”.

Que en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Revocar tanto la parte considerativa como la parte resolutive pertinente de la Resolución No. 631 del 31 de diciembre de 2008 de FONVIVIENDA.

ARTICULO SEGUNDO: Asignar seis (6) subsidios familiares de vivienda de interés social urbana en la modalidad de adquisición de vivienda nueva o usada, correspondientes a la Bolsa Especial para población en situación de desplazamiento, representados por los postulantes que se relacionan a continuación:

No.	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD DE POSTULACION	VALOR SUBSIDIO
1	71606621	José Jairo Santamaría	adquisición de vivienda nueva o usada (urbana)	\$ 10.842.500
2	37917663	Omaira Sánchez	adquisición de vivienda nueva o usada (urbana)	\$ 10.842.500
3	65760831	Diana Santos Cárdenas	adquisición de vivienda nueva o usada (urbana)	\$ 10.842.500
4	28814767	María Leticia Hernández	adquisición de vivienda nueva o usada (urbana)	\$ 10.842.500
5	29323843	Mirella Ceballos	adquisición de vivienda nueva o usada (urbana)	\$ 10.842.500
6	12551488	Adalberto de Jesús Calle	adquisición de vivienda nueva o usada (urbana)	\$ 10.842.500
TOTAL				\$ 65.055.000

Por la cual se revoca la Resolución 631 del 31 de Diciembre de 2008 y se asignan seis (6) Subsidios Familiares de Vivienda Urbana, correspondientes a recursos de la Bolsa Especial para población en situación de desplazamiento

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución será comunicada de conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Decreto 975 de 2004.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

LUZ ANGELA MARTINEZ BRAVO
Directora Ejecutiva del Fondo Nacional de Vivienda

Proyectó: CLAUDIA PARIS V. 19 de Enero de 2009
Revisó: LUIS DOMINGO GOMEZ M
Revisó: ALEXANDER VARGAS MESA
Revisó: ESPERANZA LADINO